

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY



Descargá en forma gratuita desde Play Store la aplicación Unión Cordobesa de Rugby y recibí al instante las notificaciones de toda nuestra info publicada en la web



/Unioncordobesaderugby



/Union Cordobesa de Rugby

Viernes 30 de Agosto de 2024

Año XLIII - N° 1943 - ANEXO

- 1931 -

IMPORTANTE



"Unión Cordobesa de Rugby" y sus Logo-Isotipos y "Los Dogos-Unión Cordobesa de Rugby" son Marcas Registradas de la Unión Cordobesa de Rugby. Queda prohibido el uso con fines comerciales o intervenciones públicas o privadas, de todas o cada una de ellas, sin la debida autorización de la Institución. Haciendo reserva de las acciones legales pertinentes.

La Unión Cordobesa de Rugby cuenta con canales de información en las redes sociales Twitter (@UCRugby_Oficial), Facebook (/Unión Cordobesa de Rugby), por lo que la única información "oficial" es la emitida por esos canales y/o publicada por medio del Boletín Informativo. Léelo en <http://www.unioncordobesarugby.com.ar>

SUMARIO



INFORMACION GENERAL | CONSEJO DIRECTIVO

Info General | Circulares UAR

Info General | Circulares UCRugby

RUGBY SEGURO

Manual Actualizado UAR

Club: Reglamento General Competencias UAR 2020 (Arts. 79 al 88)

Jugador: Fichaje | Cursos Obligatorios

Entrenador: Cursos Obligatorios | Registro M14 a Plantel Superior

Referee: Ref. Oficial Designado (Cursos) | Ref. Residente (Cursos)

Juego: Scrum (Modalidad de Disputa 2023) | Referentes de Scrum

Rugby Seguro | Jugador Siempre Sano

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Actas Sala 1

Actas Sala 2

Actas Sala 3 Torneo Regional Centro

Actas Cámara de Disciplina

Criterios Reglamentarios

TESORERÍA

Tesorería | Info de Interés | Comunicados

COMISIÓN DE TORNEOS Y REFEREES

Programación Semanal | Designaciones

COMISIÓN DE SELECCIONES

Convocatorias

Dogos

Doguitos M17 | Doguitos Desarrollo M16

Selecc. Mayor Femenino | Selecc. Juvenil Femenino

NOVEDADES | ENLACES | INSTRUCTIVOS

PASES INTERNACIONALES

La Unión Argentina de Rugby ha efectuado el reemplazo de la "Carta de Invitación del Club del Exterior" por un "Formulario de Invitación al Jugador". El mismo puede ser consultado en la página 6 del presente Boletín y/o bajado desde la web de la Unión, en la sección Pases. De tal manera, los Pases Internacionales deben ser gestionados por el propio jugador con UAR y aportar el mencionado formulario ya completado, más un ticket de pago de \$500.- (transferidos a la cuenta corriente ICBC de UAR).

LÍNEA FIJA U.C.Rugby

El Consejo Directivo informa a las Afiliadas que, debido a la paulatina migración que la empresa Telecom está aplicando a las líneas fijas cableadas para pasarlas a IP ó digitales (en razón de los hechos de vandalismo producidos sobre los tendidos telefónicos), la única Línea Fija actualmente operativa de la Secretaría de la Sede, es el

0351 4712975

Consejo Directivo

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Acta 21/2024 - Sala 2

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:30hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, la Sala 2 de la Comisión de Disciplina, con la presencia de sus integrantes Julio DEHEZA, Juan Pablo BASTOS y Gonzalo H. PERELLO. Abierto el acto y existiendo "quórum" para sesionar (arts. 6 inc. "e" y 9 inc. "VII" de los EE., de la U.C.R.), pasa a considerar el temario del día de la fecha:

A. Resoluciones

1) a.) Que visto la nota presentada por el jugador sancionado Mateo SOLER (Tala Rugby Club) en la cual –en prieta síntesis- se solicitaba se revea el computo para el cumplimiento de su sanción en virtud de la atípica situación que se había suscitado por la prolongada falta de actividad oficial para cumplimentar la misma, y en particular el peticionante solicita que se le compute a efectos de purgar la inhabilitación dispuesta partidos que disputen tanto la divisiones intermedia como primera por ser integrante del plantel superior de su club y puede revestir tanto en una como en otra y con la especial situación de que el jugador deberá abandonar el club por haber sido convocado a un seleccionado nacional con lo cual recién podría cumplir la sanción impuesta casi en el término de dos meses. II) Que el jugador mencionado recibió una (1) fecha de suspensión como sanción a raíz de haber sido expulsado en el partido disputado entre TALA RUGBY CLUB vs. URÚ CURÉ (Río Cuarto) el día 10 de agosto de 2024. III) que al tratarse de una situación atípica, a la tratada en otros precedentes "PULELLA", "CANTARUTTI", "RUSSO", entre otros, en las que se ha resuelto en sentido adverso al pedido, entendemos que corresponde, una reevaluación de tales precedentes y por aplicación de un criterio de estricta justicia y proporcionalidad que debe alumbrar toda sanción, vemos la necesidad de revisar una postura que no ha sido unánime; inclinándonos por aceptar el pedido del solicitante, dándole por purgada su sanción con partidos que haya disputado la división intermedia (que podría integrar) como por encuentros que haya jugado la primera división, todo en pos de evitar que el efecto de la sanción se prolongue indebidamente, no solo desvirtuando su función sino también perjudicando al jugador. V.) Esta tesitura resulta en sintonía con los principios que alumbramos nuestro R.de D. toda vez que propugna que "Toda sanción deberá guardar una adecuada proporcionalidad entre la falta cometida, la violación del principio que la conducta implicó, el rigor de la sanción a aplicarse y la consecución del objetivo que es la continuidad en el deporte además de mejores personas con sujeción, comprensión y difusión de las reglas y valores que lo rigen". A la vez que la Regulación 17 de la W.R en su articulado 17.21.3 autoriza a la Autoridad de aplicación a evaluar para el cumplimiento de la sanción "si el partido se juega en un mismo nivel o un nivel equivalente de juego" y que "podrán proporcionar aplicaciones alternativas". Y esto es casualmente lo que ha sucedido en las presentes, pues para cualquier reglamentación tanto la división primera como reserva se encuentran en el nivel Plantel Superior.

Puntualmente en el caso tratado y lo que justifica en esta instancia la modificación de criterio, la primera división del TALA RUGBY CLUB como la de otros clubes se encuentra inactiva en espera del comienzo del campeonato del Interior que organiza la UAR y ello es claramente perjudicial para el deportista y desnaturaliza el espíritu del castigo impuesto, dilatando y alargando injustificada y perniciosamente su inhabilitación.

Por lo expuesto, SE RESUELVE: hacer lugar a la petición formulada y dar por cumplida la suspensión de una (1) fecha que le fuera impuesta al jugador Mateo SOLER (Tala Rugby Club), con el partido inmediato posterior a su expulsión que disputó la división intermedia de su club de revista.

2) a.- Sancionar a Serafín ANDREONE AGUILAR, D.N.I. N° 48.600.486 (La Tablada), con una (1) semanas/partidos de suspensión efectiva conforme lo previsto por el art. 25.22 del R.D. (Art. 25.22: Cargar u obstruir intencionalmente a un jugador que acaba de patear la pelota:) aplicando la reducción del art. 19 del R.de D. por carecer de antecedentes computables, para toda actividad vinculada al Rugby.

La sanción deberá tenerse por compurgada toda vez que el jugador ya ha cumplido la suspensión previa a la imposición de la presente sanción.

b.- Hacer saber al infractor que tiene el derecho a recurrir esta sanción dentro de los diez días de la fecha en que se notificó mediante publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby (art. 49 R.D.). Notifíquese y archívese.-

3) Solicitar al San Martín R.C. tenga a bien informar acerca del Sr. Aldo Gidi, si el mismo pertenece al club, rol que desempeña, datos personales, en que calidad se encontraba en el partido disputado entre San Martín y Jockey Club de Villa María en la División Preintermedia en el partido disputado el pasado 17 de Agosto de 2024.

4) Solicitar al San Martín R.C. tenga a bien informar si el jugador Alejo Magallanes se encuentra fichado y cargado en el sistema Bd UAR, desde cuándo y envíe asimismo una lista de los partidos disputados por el mismo durante el año.

B. Citaciones

DIA Y HORA: martes 3 de Agosto de 2024 a las 19,30 hs. -

1. PRIMERA CITACIÓN

Informado 1: Sr. Jacinto VILLEGAS (La Tablada)

Partido: La Tablada B vs. Bajo Palermo B- División: m-19

Cancha: La Tablada.- Fecha: 3/8/2024

Motivo: Nota por mala inclusión de jugador presentada por el Club Bajo Palermo

Informado 2: Sr. Ignacio ALDERETE (Los Cuervos)

Partido: Los Cuervos BV vs. Santa Rosa R.C.- División: Primera

Cancha: Los Cuervos.- Fecha: 24/8/2024

Arbitro: Javier Flores

Informado 3: Omar JURE (Los Cuervos)

Partido: Los Cuervos BV vs. Santa Rosa R.C.- División: Primera

Cancha: Los Cuervos.- Fecha: 24/8/2024

Arbitro: Javier Flores

Informado 4: Francisco Julián MAESTRE (La Tablada)

Partido: La Tablada vs. Palermo Bajo.- División: M-19

Cancha: La Tablada.-

Motivo: nota ingresada por Comisión de Rugby Seguro.

Informado 5: Santino ROURA (La Tablada)

Partido: La Tablada vs. Palermo Bajo.- División: M-19

Cancha: La Tablada.-

Motivo: nota ingresada por Comisión de Rugby Seguro.

Informado 6: Alejo MAGALLANES (San Martín de Villa María)

Partido: Córdoba Rugby vs. S.M.V.M.- División: Intermedia

Cancha: Córdoba Rugby

Arbitro: Matias Ferreyra.

Informados 7: Jorge ACUÑA, Juan RIZZI y Juan ROLDAN (Baguales)

Partido: Carlos Paz R.C. vs. Baguales-

Cancha: Carlos Paz

Arbitro: Julieta Mansur

2. SEGUNDA CITACIÓN

A. Informado 1: Aldo GUIDI (San Martín Villa María)

Partido: S.M.V.M. vs. J.C.V.M. División: Pre intermedia

Cancha: S.M.V.M.- Fecha: 18-08-2024

Arbitro: Cristian Quiles Buteler

SE HACE SABER:

1) Que todo jugador a quien se le haya impuesto una sanción tiene a disposición la resolución completa en la Secretaría de esta Sala, la cual podrá ser requerida a través del mail oficial de la Unión Cordobesa.

2) Que es criterio unánime de esta Comisión, que toda persona informada, ante una indisciplina, por autoridad del partido o denunciado, conforme lo establecido por el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby; una vez citada, tiene la obligación de concurrir ante dicha Sala, el día y hora establecido, a la Unión Cordobesa de Rugby; o en el caso de los clubes del interior de la provincia, ante la imposibilidad de concurrir, en forma justificada; debe efectuar el descargo en forma escrita, remitiendo el mismo por correo electrónico, a la Unión Cordobesa de Rugby: "unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar". Dicho incumplimiento, será considerado como un agravante, según lo establecido en el art. 19, del Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 20:15 hs., previa suscripción por parte de los señores miembros de la Comisión de Disciplina, Sala 1, con lo cual se cierra el acta y se levante la reunión. Previa lectura y ratificación de todo su contenido. -

COMISIÓN DE TORNEOS

del CÓDIGO DE CONVIVENCIA de la Provincia de Córdoba

Artículo 98. Prohibición de uso de pirotecnia. Espectáculos públicos.

Prohíbese el uso de cualquier tipo de material de pirotecnia o artificio de pirotecnia en espectáculos públicos, se desarrollen éstos en espacios abiertos o cerrados, alcanzando la prohibición a los lugares adyacentes a su realización, tanto en forma inmediata a su inicio, durante su desarrollo como a su finalización.

Serán sancionados con hasta diez (10) días de trabajo comunitario, multa de hasta veinte Unidades de Multa (20 UM) o arresto de hasta diez (10) días y prohibición de concurrencia a espectáculos públicos por hasta dos (2) meses si de eso se tratare y, en su caso, clausura los que:

a) Pretendieran introducir, por cualquier medio, elementos de pirotecnia, como artificios pirotécnicos del tipo que fuere, al ámbito espacial en donde se desarrolla un espectáculo público;

b) Ingresaren o facilitaren el ingreso de elementos de pirotecnia, como artificios pirotécnicos de cualquier tipo, dentro del ámbito espacial en que se desarrolla un espectáculo público, y c) Utilizaren o facilitaren el uso de elementos de pirotecnia, como artificios pirotécnicos de cualquier tipo, dentro del ámbito espacial en que se desarrolla un espectáculo público y en las zonas circundantes, inmediaciones al lugar de su realización en una distancia no menor de cien metros (100 m) cuando aquel se desarrolle en espacios abiertos, ya sea inmediatamente antes de su iniciación, durante su desarrollo o finalizado el mismo.

En todos los supuestos procede el decomiso respectivo de los elementos de pirotecnia y su posterior destrucción por parte de la autoridad competente.

El máximo de la sanción prevista se duplicará en caso de reincidencia.

Quedan exceptuados los espectáculos de artificios que cuenten con la autorización respectiva de la autoridad competente.

Lea más: https://leyes-ar.com/codigo_de_convivencia_cordoba/98.htm

COMISIÓN DE DISCIPLINA

ACERCA DE LAS TARJETAS AMARILLAS

QUÉ SE ENTIENDE POR SUSPENSIÓN DE SEMANA /PARTIDO:

1) Se entiende por semana/ partido aquel que, próximo e inmediato, deba jugar el equipo del jugador en cuestión, por un campeonato que registra puntos, ya sea, de la competencia Unión Cordobesa de Rugby, Regional y/o UAR.

2) Durante el período de suspensión el jugador NO podrá participar de actividades de Selección Nacional, Pladares, Concentraciones Nacionales, Centros de Rugby, Selección Provincial, Giras, Partidos amistosos preparatorios entre equipos de selección o club, ni ninguna otra actividad vinculada a la práctica de Rugby. Se deja establecido que es de plena aplicación el Regulación 17 de la World Rugby, la que, ante la duda, será de aplicación obligatoria, siempre y cuando no contradiga lo establecido por el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby.

ACLARATORIO:

Las amonestaciones se acumulan durante el año calendario.

Las amonestaciones acumuladas (tres amonestaciones) en el mismo torneo, constituyen antecedente a los fines de la aplicación de sanciones futuras.

Cuando durante el mismo año calendario continúe acumulando tarjetas amarillas, a la cantidad de fechas de suspensión, se le irá adicionando una fecha por cada tres tarjetas. Finalizado el año calendario, el contador de las tarjetas amarillas volverá a cero.

La doble tarjeta amarilla tiene como consecuencia la expulsión del jugador del partido, aplicando al mismo la tarjeta roja. La cual, conlleva la suspensión inmediata para jugar en el próximo e inmediato partido en que juegue su equipo, cualquiera sea el campeonato por puntos, en que juegue el mismo.

La doble amarilla no debe ser contabilizada a los fines de la acumulación de tres amarillas a los largo del campeonato, debido a que la misma conlleva una sanción independiente, la expulsión del partido, y el jugador no puede ser incorporada en el partido próximo inmediato, en que juegue su equipo, cualquiera sea el campeonato por puntos en que juegue el mismo (de acumularse, se podría plantear que el sancionado recibe una doble sanción por el mismo hecho).

No se acumulan las amonestaciones aplicadas en los torneos organizados por la UAR, ni en los organizados por otras Uniones.

Las amonestaciones, aplicadas en torneos en los cuales la organizadora sea la Unión Cordobesa de Rugby, se acumularán durante todo el año calendario.

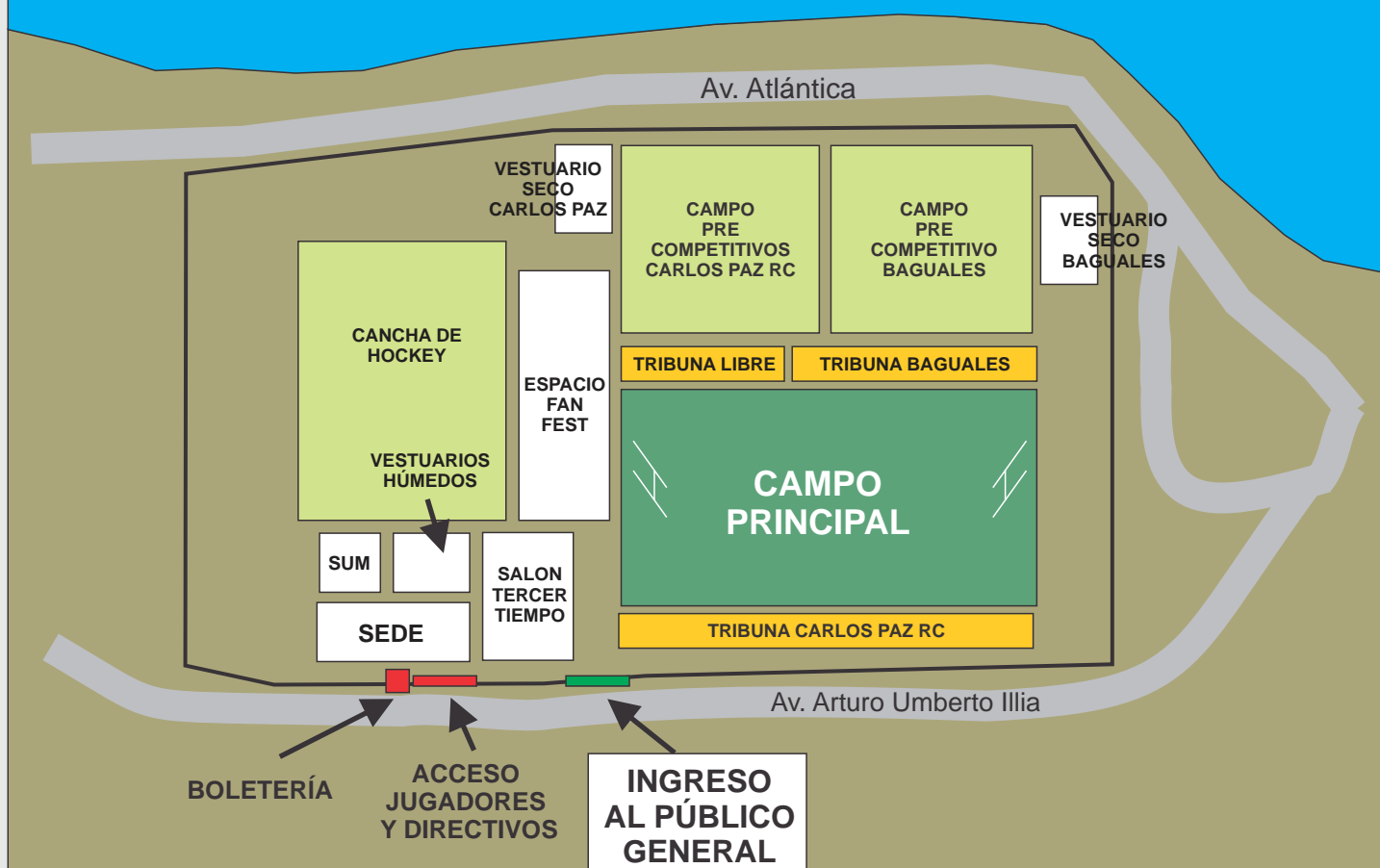
Cuando un jugador acumule tres (3) tarjetas amarillas, el club y/o Entidad a la que pertenezca el jugador la misma está obligada a "no incorporarlo" en ninguno de los equipos durante el fin de semana o partido oficial siguiente de producida la última penalización con esa tarjeta. (EL CLUB ESTA OBLIGADO A NO INCORPORARLO EN NINGUNO DE LOS EQUIPOS DURANTE LA SEMANA/PARTIDO SIGUIENTE AL DEL PARTIDO EN QUE SE PRODUJO LA PENALIZACION).-

FINAL SUPER 11 "B"

DOMINGO 1 SEPTIEMBRE 2024

SEDE DE CARLOS PAZ RUGBY CLUB

LAGO SAN ROQUE



ESQUEMA ORGANIZATIVO

Apertura de Ingreso al Público: 12:00 hs.

Entrada General: \$ 3.000.-

Infantiles (hasta 14 años): Sin Cargo

PROGRAMACIÓN 2024

TORNEO DEL INTERIOR "A"

PRIMERA DIVISION - 1RA. FECHA

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	15:30	1ra.	Cba. Athletic Club			CURNE (Nordeste)	CAC Sede	1 López Vildoza P. (URT) RA 1: Gómez J. RA2: Vileta E. 4to: Luchetti L.
	SABADO 31/08	15:30	1ra.	Jockey Club Cba.			Tucumán Rugby Club	Jockey C. Cba.	1 Schneider D. (URR) RA 1: Morra E. RA2: Turek A. 4to: Barrabino M.
	SABADO 31/08	15:30	1ra.	Tala Rugby Club			G.E.R. (Rosarina)	Tala Sede	1 Martínez J. M. (URC) RA 1: Altabe A. RA2: Luna D. 4to: Lozada S.
	SABADO 31/08	15:30	1ra.	C.R.A.I. (Santafesina)			Uru Cure R.C.	Santa Fé	1 Solari F. (URNE) RA 1: Santafecina RA2: Santafecina
	SABADO 31/08	15:30	1ra.	Marista Rugby (Cuyo)			C. Universitario Cba.	Mendoza	1 Longobardi F. (URR) RA 1: Mendocina RA2: Mendocina

TORNEO DEL INTERIOR "B"

PRIMERA DIVISION - 1RA. FECHA

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	15:30	1ra.	Taragü Rugby Club			Club Palermo Bajo	Corrientes	1 Zapata J. (USR) RA 1: Nordeste RA2: Nordeste

TORNEO ASCENSO SUPER 11 "B" - NIVEL 2

PRIMERA DIVISIÓN - FINAL

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOMINGO 01/09	16:00	1ra.	Carlos Paz R.C.			A.C.Baguales Rugby	Carlos Paz	1 Damia O. RA 1: Altabe A. RA2: Ferrero V. RM: Molina P.

DIVISIÓN INTERMEDIA - FINAL

	DOMINGO 01/09	13:30	Inter½	Carlos Paz R.C.			A.C.Baguales Rugby	Carlos Paz	1 Vileta E. RA 1: Luchetti L. RA2: Boscatto E. RM: Molina P.
--	------------------	-------	--------	-----------------	--	--	--------------------	------------	--

TORNEO DESARROLLO NIVEL 3 - Liga Capital/Este

PRIMERA DIVISIÓN - CLAUSURA - 1ra. Fecha

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOMINGO 01/09	15:00	1ra.	Ajedrés Cosquín Rugby			A.C.V. Libertador Rugby	Cosquín	1 Vélez S.
	DOMINGO 01/09	15:00	1ra.	A.C.C. Taborin Rugby			San Nicolás R.C.	Taborin	1 Schwartz C.
	DOMINGO 01/09	15:00	1ra.	Conas Rugby Club			Rosedal R.C.	Villa Giardino	1 Martínez A.
	-----	-----	1ra.	Toros R.C./C.D.M. Freyre			Libre	-----	-----
	-----	-----	1ra.	Cuises R.C.			Libre	-----	-----
	-----	-----	1ra.	Chelcos R.C. (VdR.)			Libre	-----	-----

TORNEO DESARROLLO NIVEL 3 - Liga Centro/Sur

PRIMERA DIVISIÓN - CLAUSURA - 1ra. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOMINGO 01/09	16:00	1ra.	Oliva Rugby			Tordos de Hernando	Oliva	1 Tejero C.
	DOMINGO 01/09	15:30	1ra.	Mirage Rugby Club			Jockey Club Río IV	Río Cuarto	1 Borsarelli D.
	-----	-----	1ra.	Águilas R.C.			Ind. Dol. Gral. Cabrera	-----	NO SE JUEGA
	DOMINGO 01/09	15:00	1ra.	Murcielagos R.C.			Villa Gral. Belgrano R.C.	Almafuerte	1 Álvarez F.
	-----	-----	1ra.	Unión Oncativo R.C.			Libre	-----	-----
	-----	-----	1ra.	Vicuña Mackenna R.C.			Libre	-----	-----

TORNEO TOP 10 - REGION CENTRO

Intermedias - 19na. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	15:00	Inter½	Jockey Club Va. Ma.			Cba. Athletic Club	Jockey C,V,María	1 Ferreyra M.
	-----	-----	Inter½	Uru Cure R.C.			Tala Rugby Club	-----	WO PARA TALA – SE JUEGA AMISTOSO EL 07/09/2024
	SABADO 31/08	14:15	Inter½	Club La Tablada			C. Universitario Cba.	URCA	1 Coronado H.
	VIERNES 30/08	21:30	Inter½	San Martín R.C.			Jockey Club Cba.	San Martín	1 Romero L.
	SABADO 31/08	14:30	Inter½	Córdoba Rugby Club			Club Palermo Bajo	Cba. Rugby	1 Cardetti

TORNEO PRE-INTERMEDIAS

Pre-Intermedias - 18va. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	14:30	PreInter	Jockey Club Va. Ma.			Cba. Athletic Club "B"	Jockey C,V,María	2 Quiles C.
	SABADO 31/08	12:45	PreInter	Club La Tablada "B"			C. Universitario Cba. "A"	URCA	1 Ronco P.
	SABADO 31/08	14:15	PreInter	Uru Cure R.C.			Tala Rugby Club "A"	Soles del Oeste	1 Ordoñez E.
	VIERNES 30/08	20:00	PreInter	San Martín R.C.			Jockey Club Cba "A"	San Martín	1 Coronado H.
	SABADO 31/08	12:00	PreInter	Jockey Club Cba "B"			Cba. Athletic Club "A"	Jockey C. Cba.	2 Morra E.
	VIERNES 30/08	20:00	PreInter	Tala Rugby Club "B"			Club Palermo Bajo "A"	Tala Anexo	2 Turek A.
	-----	----	PreInter	C. Universitario Cba. "B"			Libre	-----	-----
	-----	----	PreInter	Club La Tablada "A"			Libre	-----	-----
	-----	----	PreInter	Club Palermo Bajo "B"			Libre	-----	-----

TORNEO M19 "A"

Menores de 19 - 19na. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	13:00	M 19 A	Jockey Club Va Ma. "A"			Cba. Athletic Club "A"	Jockey C.V,María	1	Ferrero V.
	SABADO 31/08	12:30	M 19 A	Uru Cure R.C.			Tala Rugby Club "A"	Soles del Oeste	1	Sabena N.
	SABADO 31/08	12:30	M 19 A	Club La Tablada "A"			C. Universitario Cba. "A"	El Bosque	2	Altabe A.
	SABADO 31/08	11:00	M 19 A	San Martín R.C.			Jockey Club Cba. "A"	San Martín	1	Vélez S.
	SABADO 31/08	12:00	M 19 A	Córdoba Rugby Club			Club Palermo Bajo "A"	Cba. Rugby	1	Barrabino M.

TORNEO M19 "B"

Menores de 19 - 19na. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	13:45	M 19 B	Club Palermo Bajo "C"			Tala Rugby Club "B"	Palermo Bajo	1	Mansur J.
	SABADO 31/08	11:30	M 19 B	Jockey Club Va. Ma. "B"			Cba. Athletic Club "B"	Jockey C.V,María	1	Flores J.
	-----	----	M 19 B	Club La Tablada "B"			C. Universitario Cba. "B"	-----		NO SE JUEGA
	VIERNES 30/08	21:30	M 19 B	Carlos Paz R.C.			Jockey Club Cba "B"	Carlos Paz	1	Hourcade A.
	SABADO 31/08	11:00	M 19 B	Club La Tablada "C"			Alta Gracia R.C.	El Bosque	2	Luchetti L.
	-----	----	M 19 B	Club Palermo Bajo "B"			Libre	-----		-----

TORNEO JUVENIL BLOQUE "A"

Menorse de 17 "A" - Menores de 14 "A" a Menorse de 15 "A" - 17ma. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	VIERNES 30/08	19:30	M 14	Cba. Athletic Club "A"			Jockey Club Cba. "A"	CAC Anexo	1	Tiranti R.
		20:00	M 15					CAC Sede	1	Mansur J.
		20:45	M 16					CAC Anexo	3	Tiranti R.
	SABADO 31/08	12:30	M 17						2	Vedia P.
	SABADO 31/08	13:30	M 14	Tala R.C. "A"			Club Palermo Bajo "A"	Tala Anexo	5	Dionicio P.
		13:30	M 15						4	Lozada S.
		12:00	M 16						3	Debiazi F.
		13:30	M 17						2	Luna D.
	SABADO 31/08	11:30	M 14	Jockey Villa María "A"			Uru Cure R.C. "A"	Jockey C.V. María	2	Novillo S.
		13:00	M 15						2	
		11:30	M 16						3	Zárate F.
		13:30	M 17						3	Loeffel G.

	SABADO 31/08	11:40	M 14	Cba. Rugby Club "A"			Club La Tablada "A"	Cba. Rugby	2	Callizo G.
		13:00	M 15						2	Filippi F.
		14:30	M 16						2	Hernández C.
	VIERNES 30/08	20:00	M 17						2	Virgolini A.
	-----		M 14	San Martin R.C.			Libre	-----		-----
	-----		M 15	San Martin R.C.			Libre	-----		-----
	-----		M 16							-----
	-----		M 17							-----
	-----		M 14	C. Universitario Cba. "A"			Libre	-----		-----
	-----		M 15							-----
	-----		M 16							-----
	-----		M 17							-----

TORNEO JUVENIL BLOQUE "B"

Menores de 14 "B" a Menorse de 17 "B" (M2) - 17ma. Fecha

N°	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	VIERNES 30/08	20:45	M 14	Cba. Athletic Club "B"			Jockey Club Cba. "B"	CAC Anexo	1	Caviglia E.
		21:15	M 15					CAC Sede	1	Gigena N.
		19:30	M 16					CAC Anexo	3	Reartes G.
	SABADO 31/08	14:00	M 2					CAC Anexo	2	Boscatto E.
	SABADO 31/08	12:00	M 14	Tala R.C. "B"			Club Palermo Bajo "B"	Tala Anexo	5	Coppetti F.
		12:00	M 15						4	Romero F.
		13:30	M 16						3	Quiroga L.
		12:00	M 2						2	Romero L.
	SABADO 31/08	10:30	M 14	Carlos Paz R.C.			San Francisco R.C.	Carlos Paz	2	Leiva M.
		11:45	M 15						2	
		13:15	M 16						2	Funes A.
		14:30	M 2						2	NO SE JUEGA
	SABADO 31/08	-----	M 14	Club La Tablada "C"			Club La Tablada "B"	El Bosque		YA SE JUGO
		10:00	M 15						3	Altobelli C.
		11:15	M 16						3	Ceballos M.
		14:00	M 2	Club La Tablada "B"		Club La Tablada "C"	3	Murúa A.		

		-----	M 14				Libre		-----	
	SABADO 31/08	12:00	M 15	Alta Gracia R.C.			Urú Curé R.C. "B"	Alta Gracia	1	Biondi E.
		13:30	M 16			1				
		-----	M 2						-----	
	-----	-----	M 14	C. Universitario Cba. "B"			Libre	-----	-----	
	-----	-----	M 15			-----				
	-----	-----	M 16	C. Universitario Cba. "B"			Libre	-----	-----	
	-----	-----	M 2			-----				

RUGBY JUGADO POR MUJERES

SEVEN JUVENILES - TEN MAYORES

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOM INGO 01/09	12:00	MAY	C. Universitario Cba. "B"			La Tablada/Río Tercero	CAC Anexo	1 Cesaretti D.
	DOM INGO 01/09	11:00	MAY	Jockey Club Villa María			Aero Club Río IV	Jockey C.V. María	1 Luna D. RA 1: Quiroga L.
	DOM INGO 01/09	12:00	MAY	C. Universitario Cba.			ACC Taborin Rugby	CUC Sede	1 Corvalán S. RA 1: Vedia P. RA 2: M urúa A. 4to: Ledesma F.
	DOM INGO 01/09	12:30	MAY	Encuentro de Varios Rquipos				Vicuña Mackenna	1 Borquez J. - Zbura S.

TORNEO JUVENILES DESARROLLO MCero / M1 / M2

Categorías Mcero - M1 - M2

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch	
	SABADO 31/08	12:00	M 1	Combinado de Punilla			A.C.C. Taborin Rugby	Cosquín	1	Olalla J.
		13:15	M 2			1				

PARTIDOS AMISTOSOS

Divisiones Varias

Nº	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SABADO 31/08	11:00	M 0	Combinado de Punilla			Cavis R.C.	Cosquín	1 Ixel A.

CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES

Reiteramos que la Comisión de Competencias UAR, ha establecido una prórroga para efectuar la Certificación de Entrenadores. Portal motivo, aquellos Entrenadores que al 1/Ago/2024, no hayan aprobado su Curso UAR Nivel 1, tanto virtual como presencialmente, no podrán ser incorporados a las TEP. Para ello deberán estar Fichados y con los siguientes Cursos aprobados:

- Conmoción
- Introducción al Rugby
- Educación Antidopaje
- Curso UAR Nivel 1 (Instancias: Virtual y Presencial).